

**Designan Director de Inversión Pública de la Dirección General de Programación
Multianual del Sector Público**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 404-2007-EF/43

Lima, 16 de julio de 2007

Visto el Memorando Nº 666-2007-EF/68.01 de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre designación de funcionario.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 058-2007-EF/43 de fecha 2 de febrero de 2007, se designó al señor Mario Alfredo Arróspide Medina, en el cargo de responsabilidad directiva de Director de Programa Sectorial II – Director de Inversión Pública, Categoría F-3 de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que debe ser aceptada; en consecuencia, es necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, artículo 34º inciso b) del Decreto Legislativo Nº 276, artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Trigésima Tercera Disposición Final de la Ley Nº 28927;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, la renuncia formulada por el señor Mario Alfredo Arróspide Medina, al cargo de responsabilidad directiva de Director de Programa Sectorial II – Director de Inversión Pública, Categoría F-3 de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º.- Designar, al señor Rafael Leonardo Capristán Miranda en el cargo de responsabilidad directiva de Director de Programa Sectorial II – Director de Inversión Pública, Categoría F-3 de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas